

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 26 DE MAYO DE 2025

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 110/2024 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en contra del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 24 de enero de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	PRIMERO. Es procedente la presente controversia constitucional. SEGUNDO. Se desestima en la presente controversia constitucional. TERCERO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
2.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 2/2021 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas senadoras y senadores de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimo, y de Puertos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 7 de diciembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	PRIMERO. Es parcialmente procedente, pero infundada la presente acción de inconstitucionalidad. SEGUNDO. Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad respecto de los artículos 30, fracción IX, y 36, fracciones XIII y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8, fracciones de la XV a la XIX, XXIII y de la XXV a la XXX, 9, fracción IX, 11, fracción II, párrafo segundo, 12, párrafo primero, 14, párrafo primero y fracciones VII y VIII, 30, 36, 37, 38, párrafo último, 50, párrafo segundo, 60, 63, 66, fracciones II, IV, V y VI, 69, 73, 74, fracciones II y IV, 77, apartados A, B y C, 87, fracción I y párrafo segundo, 159, fracción II, 161, párrafo tercero, 163, 167, 170, 180, 181, 183, 185, párrafo primero y
fracción II, párrafos segundo y tercero, 281, 298, párrafo primero, 326, fracción V, 327, párrafo primero y fracción VIII, y 328, fracciones de la VII a la XIII, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y 13 de la Ley de Puertos, reformados y adicionados mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de diciembre de dos mil veinte.		
TERCERO. Se reconoce la validez del artículo 30, fracciones V, párrafo primero e incisos c) y d), V Bis, VI, VI Bis, XII Bis, XII Ter, XIV Bis, XIV Ter y XIV Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2, fracciones I y VII Bis, 7, párrafo primero y fracción I, 8, fracciones II, V, VI, IX, X, XIV, XX, XXI, XXII y XXIV, 9, párrafo primero y fracciones II, III, V, VIII, de la X a la XV, 9 Ter, 21, párrafo segundo, 24, párrafo último, 33, 34, 35, 40, párrafo tercero, 42, fracciones I, inciso c), y II, inciso a), 44, párrafo tercero, 55, párrafo segundo, 61, párrafos segundo y tercero, 65, 162, párrafo tercero, 264, párrafo segundo, 270, 275, fracción I, y 323 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y 2, fracciones I, III y XI, 7, 8, 19 Bis, 19 Ter y 41 de la Ley de Puertos, reformados y adicionados mediante el referido decreto. CUARTO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.		

3.	173/2021	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 14 de octubre de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
4.	119/2023 Y SU ACUMULADA 124/2023	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversas diputadas, diputados, senadoras y senadores de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
5.	13/2025	<u>(Listado por primera vez el 23 de mayo de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el partido político Movimiento Ciudadano, demandando la invalidez de los Decretos 227 y 228 por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2024 y de 13 de enero de 2025 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
6.	3/2023	<u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u> EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES promovido por la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la participación del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el “caso García Rodríguez y otro vs. México” de 25 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA

7.	49/2021	<u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 19 de febrero de 2021. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	EN LISTA
8.	218/2023	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez del artículo 134, numeral 11, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de dicho Congreso, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de octubre de 2023, mediante Decreto número 65-654 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	EN LISTA
9.	78/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 457, fracción V, del Código Familiar para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de febrero de 2024, mediante Decreto 747 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA
10.	6/2020	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 19 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA

11.	84/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Justicia Cívica del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de febrero de 2024, mediante Decreto 567 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA
12.	120/2022	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 11 Bis, fracciones I y II, de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de julio de 2022, mediante Decreto número 244; así como las disposiciones transitorias Quinta, Sexta, Séptima y Octava del mencionado decreto (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
13.	63/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de febrero de 2024, mediante Decreto 445 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	EN LISTA
14.	5/2021 Y SU ACUMULADA 6/2021	<u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u> <u>(Retirado el 2 de marzo de 2023)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de diciembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

15.	107/2022	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales y del Código Penal, ambos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de junio de 2022, mediante Decreto 148 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
16.	99/2021	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de mayo de 2021, mediante Decreto 1171 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	EN LISTA
17.	69/2021	<u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u> <u>(Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2024)</u> <u>(Listado por tercera vez el 13 de marzo de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley 841 de Comunicación Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 15 de marzo de 2021. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
18.	81/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 33, fracción XLII de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de marzo de 2024, mediante Decreto 738/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	EN LISTA
19.	533/2023	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de los artículos 59 y 66 de la Ley Orgánica Municipal de dicho Estado, así como el dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios y el Decreto número 1604 mediante el cual se declara procedente la suspensión del ayuntamiento, publicado en el Periódico Oficial estatal el 16 de diciembre de 2023, sus efectos y consecuencias. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	EN LISTA

20.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez 4 de febrero de 2025)</u>	
17/2022	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
21.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
165/2021	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-265/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 14 de octubre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA

22.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
83/2022	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/2021, emitidos por dicho Instituto, y publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente, y diversas transferencias de recursos (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
23.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
9/2023	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, impugnando la transferencia de los recursos de la hacienda pública del mencionado municipio a la comunidad indígena de Jarácuaro, del citado Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
24.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
77/2024	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de marzo de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
25.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
157/2023	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 83, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA

26.	440/2023	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior de dicha entidad y su Reglamento, publicada en la Gaceta Oficial local de 6 de junio de 2022 y de 11 de abril de 2023, respectivamente, así como del oficio SEDUVI/DGOU/2616/2023, de 7 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la entidad, como primer acto de aplicación. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
27.	211/2022	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y Orgánica de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, con motivo del oficio OIC/MH/JUDS/0103/2022, el acuerdo en el expediente incidental OIC/MH/IC/001/2022 y de responsabilidad administrativa OIC/MH/0067/2022 y su acumulado OIC/MH/D/0140/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
28.	189/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, y Nota Aclaratoria al Aviso, publicados en la mencionada Gaceta de 3 y 12 de junio de 2024, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA

29.	186/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA
30.	190/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA

31.	191/2024	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA
32.	192/2024	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA
33.	114/2024 Y SU ACUMULADA. 120/2024	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Registro Público del Estado de Nayarit, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de mayo de 2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMIN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

34.	148/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 5 de septiembre de 2024, mediante Decreto 671 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	EN LISTA
35.	104/2022	<u>(Listado por primera vez el 20 de marzo de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 35, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad y 205 Bis del Código Municipal, ambos del Estado de Tamaulipas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2022, mediante Decreto 65-150 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN)	EN LISTA
36.	147/2024	<u>(Listado por primera vez el 27 de marzo de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 3, párrafo primero, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de agosto de 2024, mediante Decreto 843 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
37.	174/2024	<u>(Listado por primera vez el 7 de abril de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 23 de septiembre de 2024, mediante Decreto Número 802 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA
38.	100/2024	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 32 de la Ley Estatal de Justicia Cívica del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 6 de abril de 2024, mediante Decreto LXVII/EXLEY/0813/2023 I P.O. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

39.	54/2024	<u>(Listado por primera vez el 24 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 6 de la Ley para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas en el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de enero de 2024, mediante Decreto 529 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
40.	129/2023	<u>(Listado por primera vez el 7 de octubre de 2024)</u> <u>(Retirado el 13 de enero de 2025)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 8 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	EN LISTA
41.	10/2022	<u>(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2024)</u> <u>(Retirado el 27 de enero de 2025)</u> <u>(Listado por segunda vez el 10 de marzo de 2025)</u> DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la Ley General de Comunicación Social (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	EN LISTA
42.	89/2024	<u>(Listado por primera vez el 10 de marzo de 2025)</u> ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de marzo de 2024, mediante Decreto 342 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

43.	<u>(Listado por primera vez el 10 de marzo de 2025)</u> 152/2024 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Salud del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de marzo de 2024, mediante Decreto 342 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
44.	<u>(Listado por primera vez el 10 de marzo de 2025)</u> 78/2022 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas senadoras y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Minera, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 20 de abril de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA). Ciudad de México, a 26 de mayo de 2025 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. RAFAEL COELLO CETINA	EN LISTA

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/05/2025T18:23:17Z / 28/05/2025T12:23:17-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	4e e0 9c 1d a8 7e b1 f5 8a 27 67 3e 16 39 c0 9a fc 02 e0 6e 55 88 44 5e db c6 0b 76 31 9c f6 96 84 a7 7f 02 8e c7 c6 f7 34 4b fd 22 f3 52 ea fa bc d5 c7 32 d6 e7 0b 9d aa 55 59 57 1f 27 8a f6 66 72 d6 9d c3 a8 83 c9 71 d6 20 22 9b c5 6e 3e 7b 55 9e 6b 76 7e b0 30 48 9f 42 fb 34 97 3a 9b 53 3c cb 1b 1b 7a dc 46 20 b2 f2 ba 5e 58 51 68 26 fe 13 68 1b 3f e4 53 b4 3f 5f 59 54 58 78 8b ee f0 7b 77 1a 47 b0 79 b8 b6 15 4a ba 6e 6c c6 20 62 ba 21 3e 4f 41 7b 36 43 62 05 7f 7b 08 5f 25 28 75 20 52 ff 3c ac ea ce 11 5c 3e c1 84 06 61 f2 b0 99 8f 5f 66 e3 92 4f b9 d0 db 00 ca 05 fc 40 b5 5f e7 25 88 21 88 1c 37 61 5f 08 0f f0 75 c3 d2 89 ec 63 30 2d ed 21 89 fb 4b dc e0 a1 0e 50 36 d9 d8 96 21 97 cc 13 32 32 1f 24 48 27 c1 32 0f 40 99 44 2e f4 30 6d ba d3 f7 cf eb 28				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/05/2025T18:23:17Z / 28/05/2025T12:23:17-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/05/2025T18:23:17Z / 28/05/2025T12:23:17-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	40352			
	Datos estampillados	C129D7E1F8C610E17198146B3C59B314BCC5C46EABBB44753D0FF951EE329BCF078A			